

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 3 de diciembre de 2012, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro denominado «Arrendamiento, sin opción a compra, del material deportivo cardiovascular destinado al Centro Deportivo Municipal “La Masó”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo», número de expediente 300/2012/01229.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 300/2012/01229.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: arrendamiento, sin opción a compra, del material deportivo cardiovascular destinado al Centro Deportivo Municipal “La Masó”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Lote (en su caso): no.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 37400000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de octubre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 126.744 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 126.744 euros.
 - Importe total: 153.360,24 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización: 28 de noviembre de 2012.
 - c) Contratista: “Salter Sport, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 113.430,40 euros.
 - Importe total: 137.250,78 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: presenta la oferta económica más baja de las admitidas a la licitación y, como mejoras técnicas, el incremento de dos unidades, del número mínimo de diecinueve bicicletas de ciclo sala, así como, una máquina de remo adicional.

Madrid, a 3 de diciembre de 2012.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.

(02/9.508/12)

